## REGIONAL QUINDIO LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL ARMENIA SUR CITA Y EMPLAZA

A los señores ALEJANDRO QUINTERO CEBALLOS Y KELYN DAHIANA GUEVARA MORENO y las demás personas interesadas, en calidad de padres de MARTIN QUINTERO GUEVARA, para notificar el Auto de Apertura de Investigación No. 558 de octubre 5 de 2020, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Carrera 23 entre Calles 3 y 4 del municipio de Armenia (Quindío), con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número de historia de atención 109456808.

Se les advierte que si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro se entenderá surtida la notificación.

## **GLADYS MARY SIERRA JIMENEZ**

Defensora de Familia Centro Zonal Armenia Sur Regional Quindío Carrera 23 Calles 3 y 4 7457901 Ext.: 611001

Fijado el: 4 de febrero de

2021

Desfijar el: 11 de febrero de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil